



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 30 de septiembre de 2009 - Número 275 Página 4197

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios en relación a la ejecución del Plan Energético Regional 2006-2011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4198
[7L/4200-0042]

Escrito inicial

- Criterios ante la elaboración de los Presupuestos Generales para 2010 en relación con los impuestos, tasas y precios públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4198
[7L/4200-0043]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Reanudación de la actividad asistencial en el consultorio de Cueto, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4198
[7L/4300-0074]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

7020. CREACIÓN DE COMISIONES NO PERMANENTES

Desestimación por el Pleno

- Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo, formulada por ocho Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular. 4199
[7L/7020-0003]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ENERGÉTICO REGIONAL 2006-2011, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4200-0042]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de septiembre de 2009, desestimó la moción Nº 7L/4200-0042, subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0050, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación a la ejecución del Plan Energético Regional 2006-2011, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 273, correspondiente al día 23 de septiembre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

CRITERIOS ANTE LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2010 EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4200-0043]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0051, relativa a criterios ante la elaboración de los Presupuestos Generales para 2010 en relación con los impuestos, tasas y precios públicos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 7L/4200-0043, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 5 de octubre de

2009, de conformidad con lo establecido en los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0043]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la Interpelación nº 51, relativa a criterios del Gobierno con respecto a la elaboración de los Presupuestos Generales para 2010 en relación con los impuestos, tasas y precios públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a no incrementar los impuestos, tasas y precios públicos, así como a rebajar aquellos impuestos (en especial el IRPF) que incentiven la creación de empresas, la generación de empleo, el acceso a la vivienda para las personas con menos recursos y a implementar cualquier otra medida fiscal que contribuya a paliar la situación económica de los más desfavorecidos.

Santander, 29 de septiembre de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz Grupo P. Popular."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL CONSULTORIO DE CUETO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0074]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de septiembre de 2009, desestimó la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0074, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reanudación de la actividad asistencial en el Consultorio de Cueto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 272, correspondiente al día 22 de septiembre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**7020.CREACIÓN DE COMISIONES NO PERMANENTES.**

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE FIBROYESO EN OREJO, FORMULADA POR OCHO DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/7020-0003]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de septiembre de 2009, ha desestimado la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo, formulada por ocho Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 272, de 22 de septiembre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)